

de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación a este órgano administrativo de conformidad con el art. 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.- El Viceconsejero de Gobernación P.D. (Orden 29.7.85), Fdo.: José A. Sainz-Pardo Casanova».

Sevilla, 17 de septiembre de 1996.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1996, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca el I Curso de Uso y Administración del Sistema Operativo UNIX, a celebrar en Granada.

El Instituto Andaluz de Administración Pública convoca el «I Curso de Uso y Administración del Sistema Operativo UNIX», que organiza el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI) de Granada, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Fecha y lugar de celebración: Este Curso se enmarca dentro del Programa de Formación en Ofimática Pública, y se desarrollará durante los días 25 al 29 de noviembre de 1996, en la sede del CEMCI, Plaza de Mariana Pineda, núm. 8 Granada, en horario de lunes a jueves de 9 a 14,30 y de 16,30 a 19,30 horas y viernes de 9 a 15 horas.

Segunda. Condiciones generales de admisión: El Curso estará dirigido al personal al servicio de las Entidades que integran la Administración Local de Andalucía.

Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitidos quienes presten servicios en la Junta de Andalucía y otras Administraciones y Entidades actuantes en el territorio de la Comunidad Autónoma y que lo hubieran solicitado.

Tercera. Criterios de selección: El número de asistentes al Curso será limitado a veinte (un ordenador por alumno), por lo que si es necesario, la selección de solicitantes se atenderá a los siguientes criterios:

1. Puesto de trabajo desempeñado.
2. Prioridad en la presentación de solicitudes de asistencia y pago anticipado de los derechos de matrícula.

Cuarta. Solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes para participar en el Curso que se convoca se extenderá desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta quince días antes del comienzo del Curso. Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto, al CEMCI, Plaza Mariana Pineda, número 8. CP 18009 Granada, o presentarse en cualquiera de los registros u oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Quinta. Derechos de matrícula y expedición del certificado: Los solicitantes del Curso deberán abonar, antes del comienzo de éste, en el CEMCI en Granada, la cantidad de 35.000 pesetas, en concepto de derechos de matrícula y expedición del certificado correspondiente. Se podrá realizar el abono de los derechos de matrícula mediante giro postal o telegráfico, cheque nominativo y en metálico que, en el supuesto de que no fuese posible la admisión del solicitante, le será devuelto el importe íntegro en el plazo máximo de quince días desde el inicio del Curso.

Para que se considere firme la inscripción, se deberán abonar los derechos de matrícula antes del día 8 de noviembre de 1996.

Sexta. Certificado de asistencia/Diploma de Especialización: Finalizado el Curso con un asistencia mínima del 90% del total de horas lectivas, los participantes tendrán derecho a la expedición del oportuno certificado de asistencia por el total de horas de presencia activa (40 horas).

Sevilla, 18 de septiembre de 1996.- El Director, Juan Luque Alfonso.

A N E X O

«I CURSO DE USO Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA OPERATIVO UNIX»

- I. Contenido.
- Introducción y fundamentos.
 - Instalación y configuración del sistema.
 - Conexión/desconexión del sistema.
 - Interfaces con el sistema.
 - El sistema de ficheros.
 - Seguridad: Administración de cuentas de usuario.
 - Gestión de Entrada/Salida.
 - El editor de ficheros: Vi.
 - Interoperatividad.
 - Administración avanzada.

- II. Objetivos.
1. Introducir al alumno en el conocimiento de las características del sistema operativo UNIX.
 2. Analizar los recursos hardware y software del sistema así como la gestión y mantenimiento de los mismos.

- III. Destinatarios.
- El curso está dirigido al personal al servicio de Entidades Locales, informáticos en general y usuarios informáticos con conocimientos fundamentales de informática y experiencia de trabajo con sistemas operativos.

AVANCE DE PROGRAMA

- Introducción y fundamentos.
- Concepto y características genéricas.
 - Historias. Versiones. Comparativa.
 - Términos. Nomenclatura.

- Instalación y configuración del sistema.
- Proceso básico de instalación.
 - Configuración de componentes hardware.
 - Configuración de componentes software.
 - Problemas característicos en la instalación.

- Conexión/desconexión del sistema.
- Características de proceso de conexión. Configurando el proceso.
 - Cierre ordenado del proceso.
 - El entorno de trabajo, personalización.

- Interfaces con el sistema.
- Línea de comandos.
 - Shell basado terminal de caracteres.
 - Utilidades gráficas.

- El sistema de ficheros.
- Conceptos. Características.
 - Operaciones básicas.
 - Operaciones avanzadas.

Seguridad: Administración de cuentas de usuario.
 - Privilegios.

Gestión de entrada/salida.
 - Entrada/Salida estándar.
 - La impresión.
 - Dispositivo de Backup.

El editor de ficheros: Vi.

Interoperatividad.
 - Protocolos.
 - Soporte TCP/IP.
 - Soporte para Netware de Novell.

Administración avanzada.
 - Parámetros de configuración del sistema.
 - Monitorización y auditoración del sistema.
 - Optimización del rendimiento.

« I CURSO DE USOS Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA OPERATIVO UNIX»

Granada, 25 al 29 de noviembre de 1996

Apellidos y nombre:
 DNI núm.:
 Domicilio:
 Población:.....C.P.:
 Teléfono de trabajo:
 Corporación:
 Vinculación con la misma:
 Puesto de trabajo que desempeña:
 Grupo:
 ¿Es o ha sido funcionario con habilitación nacional?
 Derechos de inscripción: 35.000 ptas.
 Forma de pago:

- En metálico en el CEMCI.
- Giro Postal núm.: Fecha:
- Cheque Nominativo-Banco:
 Núm.: Fecha:

Con la firma abajo inserta, otorgo la autorización al CEMCI para el registro informático de los datos personales que, mediante la presente solicitud, se aportan.

En, a de 199...
 (Firma)

Excmo. Sr. Presidente del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional. Granada.
 (Rogamos cumplimenten, en mayúsculas, todos los datos)

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1996, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca el Curso Básico de Contabilidad, a celebrar en Granada.

El Instituto Andaluz de Administración Pública convoca el «Curso Básico de Contabilidad», que organiza el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI) de Granada, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Fecha, lugar de celebración y duración del Curso: Tendrá lugar durante los días 20 al 27 de noviembre de 1996, en la sede del CEMCI, Plaza de Mariana Pineda núm. 8, Granada, en horario de 9,00 a 14,00 y de 16,30 a 19,30.

El Curso tendrá una duración de 40 horas lectivas de presencia activa (de obligada asistencia) y 10 horas

para la elaboración de un trabajo individualizado de evaluación (optativo).

Segunda. Condiciones generales de admisión: El Curso está dirigido al personal y funcionarios con habilitación de carácter nacional al servicio de las Entidades que integran la Administración Local de Andalucía.

Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitidos quienes presten servicios en la Junta de Andalucía y otras Administraciones y Entidades Públicas actuantes en el territorio de la Comunidad Autónoma, y que lo hubieran solicitado.

Tercera. Criterios de selección: El número de asistentes al Curso será limitado, por lo que si es necesario, la selección de solicitantes se atenderá a los siguientes criterios:

1. Puesto de Trabajo desempeñado.
2. Prioridad en la presentación de solicitudes de asistencia y pago anticipado de los derechos de matrícula.

Cuarta. Solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes para participar en el Curso que se convoca se extenderá desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta diez días antes del comienzo del Curso. Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto, al CEMCI, Plaza Mariana Pineda, número 8. CP 18009 Granada, o presentarse en cualquiera de los registros u oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Quinta. Derechos de matrícula y expedición del certificado: Los solicitantes del Curso deberán abonar antes del comienzo de éste, en el CEMCI en Granada, la cantidad de 35.000 pesetas, en concepto de derechos de matrícula y expedición del certificado. Podrá acompañarse a la instancia el resguardo del abono mediante giro postal o telegráfico, cheque nominativo o en metálico, que en el supuesto de que no fuese posible la admisión del solicitante, le será devuelto en el plazo máximo de quince días desde el inicio del Curso.

Para que se considere firme la inscripción, se deberán abonar los derechos de matrícula antes del día 10 de octubre.

Sexta. Puntuación: La puntuación otorgada a este Curso, de conformidad con la Resolución del INAP de 26 de octubre de 1994 (BOE de 8 de noviembre de 1994) será la siguiente:

- Por la asistencia al Curso: 0,40 puntos.
- Por la asistencia al Curso con aprovechamiento. Evaluado mediante trabajo individualizado: 1 punto.

Séptima. Certificado de asistencia: Finalizado el Curso, con una asistencia mínima del 90% del total de horas lectivas, los participantes tendrán derecho a la expedición del oportuno certificado acreditativo (40 horas). Si además el alumno presenta el trabajo de evaluación antes del día 13 de diciembre, y éste es calificado como apto por la Dirección Académica del Curso, el certificado acreditará la asistencia al Curso con aprovechamiento (50 horas).

Sevilla, 18 de septiembre de 1996.- El Director, Juan Luque Alfonso.